



## COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

8 de Febrero 2016

Estimados compañeros,

El día 5 de febrero de 2016 ha tenido lugar en los servicios centrales de SASEMAR una reunión de la comisión de formación a la que han asistido en representación de SASEMAR Juan Luís Santiago y Tatiana Legorgueu, y por la parte social Eugenio Charry, Enric Tarrida, Joaquín Pérez e Ismael Furió por CGT Jose Ramón Piñeiro por UGT y Cristian Castaño por CCOO.

Durante la misma se han tratado las siguientes cuestiones:

Los responsables de formación de SASEMAR exponen el balance de cuentas de formación del pasado ejercicio así como la previsión para el próximo resultando los siguientes datos.

### Gastos en flota año 2015

### Gasto total en formación año 2015

Cursos .....	69.800 Euros	162.865 euros
Bonificación fundación tripartita.....	58.600 Euros	122.383 Euros
Dif. de costes.....	11.000 Euros	40.000 Euros

La mayor parte de estos 40.000 Euros que han quedado pendientes de bonificar se debe a la previsión de realizar unos cursos de Lucha contra la contaminación desde el departamento de operaciones y que finalmente no se llevaron a cabo, hay que resaltar que esta falta de exactitud y previsión por parte de los responsables de SASEMAR ha hecho que se perdiese casi el 33% de los recursos que se podrían haber destinado a la formación de las trabajadoras y trabajadores del ente, lo que unido a la nula aportación del ente en presupuestos formativos da una idea de la importancia que los responsables del mismo le otorgan a la formación de sus trabajadoras y trabajadores.

Para el próximo año 2016 se prevé una inversión similar por parte de la fundación tripartita y SASEMAR no contempla presupuesto formativo al igual que el pasado año.

También se nos informa de los resultados referentes a la consulta de necesidades formativas realizadas a flota y de la propuesta formativa que propone SASEMAR para este próximo año(os adjuntamos los resultados de dicha consulta).





Se propone la realización de los siguientes cursos:

1 Lucha contra la contaminación; Se acaba de llevar a cabo en Jovellanos un curso de formación de formadores en L.C.C. y durante el mes de febrero se realizaron un seminario donde se establecerán los programas formativos con lo que se presupone que a partir del segundo semestre de este año se comenzará a impartir este curso a los tripulantes de la flota.

**2 Botes de rescate rápidos;** se plantea la continuación de este curso y nos informan que en principio no van a contar con el colectivo de Salvamares ya que consideran ue no es necesario para el desarrollo de sus funciones, se informa desde CGT que esta situación la consideramos discriminatoria e inaceptable y que ante esta propuesta **NO vamos a dar el visto bueno a la realización de este curso ni ninguno que discrimine a ningún tripulante o colectivo bajo ningún concepto.** Además y ante esta cuestión se les informa que la ley obliga (R.D 1215/97 sobre equipos de trabajo y LPRL) a recibir una formación adecuada, obligatoria, remunerada y en tiempo de trabajo cuando se trate de equipos de trabajo que comporten un riesgo en su uso.

**3 ECDIS;** Jovellanos está en la finalización de los tramites de homologación necesarios para realizar cursos de ECDIS con lo que será ofertado a oficiales de puente, patrones y capitanes durante este ejercicio.

**4 Inglés on-line;** Tal y como se realizó el pasado año se va a proceder a la realización del curso de inglés on-line continuando con la relación de aspirantes que quedaron pendientes.

**5 Soldadura;** se va a proceder a la realización de cursos de soldadura a través de los astilleros Armón. Estos cursos irán destinados a oficiales de máquinas y subalternos. Desde CGT se informa que al igual que en el anterior caso no aceptaremos que se excluya al colectivo de mecánicos y subalternos de Salvamares.

Ante la pregunta CGT de la propuesta aceptada por el departamento de operaciones de realizar cursos de manejo de grúas a bordo de las unidades ,nos comentan que dicho departamento no contempla su realización y que en su lugar se procederá a emitir una circular para la realización de ejercicios a bordo, debido a no haber asistido el responsable de operaciones y ante la falta de explicaciones respecto a este cambio radical de opinión y este flagrante incumplimiento de los acuerdos recogidos en acta nos abstenemos de hacer más comentarios al respecto hasta recibir más explicaciones.

Tampoco se plantea SASEMAR la realización de cursos IAMSAR ya que Jovellanos no tiene capacidad para realizarlos durante este año e inexplicablemente consideran que no son de importancia para nuestro colectivo al no haber sido solicitados por los tripulantes.





Desde la sección sindical de CGT se plantea que, aprovechando la realización de los preceptivos ejercicios semestrales de evacuación médica y espacios confinados se pudiesen desplazar técnicos a impartir formación a bordo, se recoge dicha propuesta para su estudio.

Por otra parte se plantea la posibilidad de que la empresa emita certificados de empresa para poder renovar las titulaciones los tripulantes que no ocupen la plaza objeto de su título, esta cuestión se podría plantear emitiendo desde la propia unidad un certificado a SASEMAR (tal y como contempla el STCW). En breve os remitiremos un comunicado más detallado reflejando en profundidad esta cuestión dada la importancia que para muchos de nosotros tiene.

Aprovechamos para transmitir desde esta sección sindical nuestro agradecimiento por vuestra cooperación y reiteraros nuestra disposición para cuantas cuestiones queráis trasladarnos.

Salud y solidaridad.

